

GRUPOS DE DESDOBLE LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA I Y II: INGLÉS Curso 2023-24

Para poder organizar la ocupación de los grupos de clase de las asignaturas de Lengua extranjera y su didáctica I y II: Inglés de los Grados en Maestro en Educación Primaria y Grado en Maestro en Educación Infantil por el alto número de estudiantes matriculados en las mismas, se dispone desde el centro con las indicaciones expresadas desde el Dpto. de Filología Moderna la apertura de los grupos adicionales, denominados "Grupos de desdoble: Grupo E y Grupo F, para poder descongestionar los ya existentes.

ORGANIZACIÓN DE LOS "GRUPOS DE DESDOBLE" POR CURSO Y GRADO

La organización de los grupos de desdoble se realizará de la siguiente manera, siguiendo las indicaciones que por parte del Dpto. de Filología Moderna nos ha transmitido y siempre atendiendo al beneficio del alumnado para una mejor docencia:

Grado en Maestro en Educación Primaria se establece dos grupos adicionales por curso, denominados "Grupo E" y "Grupo F"

Grado en Maestro en Educación Infantil se establece, un grupo adicional para 1er. curso denominado, "Grupo C", y dos grupos adicionales para 2º curso, "Grupo B" y "Grupo C".

SOLICITUD:

Se abrirá un plazo de solicitud que será **del 28 de agosto al 06 de septiembre 2023**, la solicitud estará publicada en la página web de la Facultad en el apartado de "Avisos y novedades" a comienzo del plazo y será remitida a secretaria.educacion.cr@uclm.es con el asunto "Desdoble 23-24", **este proceso se realizará exclusivamente de manera electrónica, el/la estudiante NO SE HA DE PRESENCIAR EN EL CENTRO PARA REALIZAR ESTE TRÁMITE. En caso de no cubrirse los grupos de desdoble se completarán de oficio de la manera que se detalla más adelante.**

"GRUPOS DE DESDOBLE" QUE SE PUEDEN SOLICITAR

Los/las estudiantes han de tener en cuenta a la hora de cumplimentar la solicitud qué grupo de desdoble pueden solicitar dependiendo del grupo al que correspondan por apellidos, los grupos de clase se pueden consultar en la página web de la Facultad en "Avisos y novedades" por ello es muy importante que lean atentamente la siguiente información:

Grado en Maestro en Educación Primaria:

1er. curso Lengua extranjera y su didáctica I: inglés

- Los/las alumnos/as del **Grupo A y repetidores** de la asignatura independientemente del grupo en el que estén matriculados, **solamente** podrán solicitar el **Grupo E**.
- Los alumnos/as del **Grupo B y Grupo C solamente** podrán solicitar el **Grupo F**

2º curso Lengua extranjera y su didáctica II: inglés

- Los/las estudiantes que pertenezcan a los **Grupos de clase A y D solamente** podrán solicitar el **Grupo E**
- Los/las estudiantes que pertenezcan a los **Grupos de clase B y C solamente** podrán solicitar el **Grupo F**

Grado en Maestro en Educación Infantil:

- Lengua extranjera y su didáctica I: inglés, el **Grupo C** (que es el grupo de desdoble), estará formado por los/las estudiantes que lo soliciten, los **repetidores** de la asignatura que se incluirán de oficio en el **Grupo B** (grupo ordinario de clase en horario de tardes)
- Lengua extranjera y su didáctica II: inglés, podrán solicitar los grupos de desdoble **Grupo B o Grupo C**, los **repetidores** de la asignatura que se incluirán de oficio en el **Grupo C** (grupo ordinario de clase en horario de tardes)

Una vez finalizado el plazo, **NO SE TRAMITARÁ NINGUNA SOLICITUD**, salvo que los grupos no hayan alcanzado el número máximo de ocupación.

En el caso de que, finalizado el periodo de solicitudes, estas fueran superiores al número de plazas de ocupación, el centro aplicaría las siguientes condiciones de prelación:

1. Los estudiantes que estén en 6ª convocatoria serán preferentes si han solicitado su cambio al grupo de desdoble, continuando los de 5ª convocatoria y sucesivos.
2. Las convocatorias no presentadas no cuentan a efectos de asignación de grupo de desdoble.
3. En caso de empate, se tomará como referencia la nota obtenida en la última convocatoria extraordinaria de la que se ha examinado en la asignatura.
4. En caso de empate, se ordenarán los candidatos por orden alfabético de la letra correspondiente al sorteo anual para los procesos selectivos que publica la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Si, por el contrario, finalizado el plazo de solicitud y no se hubieran cubierto las plazas para mantener el equilibrio de estudiantes en todos los grupos se procederá de oficio a la distribución de oficio de los/las estudiantes atendiendo a los siguientes criterios:

1. Se ubicarán en los grupos de desdoble a los/las estudiantes que no sean de nuevo ingreso atendiendo al número de convocatorias agotadas.
2. En caso de no haber estudiantes suficientes que tengan los requisitos anteriores se dividirán los grupos iniciales en su número a la mitad distribuyéndolos equitativamente en cada Grupo de desdoble.